SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

Comunicado No. 61

Ciudad de México, 4 de septiembre de 2018

LEY FINTECH, RESULTADO DE COORDINACIÓN ENTRE SECTORES

La reciente aprobación de la Ley Fintech es resultado del trabajo coordinado entre los entes gubernamentales y los diferentes sectores del sistema financiero, por ello reconocemos que la colaboración es un pilar fundamental para el sano desarrollo de la industria.

En cumplimiento del mandato de dicha Ley, el viernes 31 de agosto de 2018 se celebró la primera sesión del Grupo de Innovación Financiera.

El objetivo de este foro es que sea un espacio para que las autoridades financieras y un grupo representativo del sector privado hablen de los avances en innovación en cada sector.

El Grupo de Innovación Financiera está conformado por representantes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, las Comisiones Supervisoras y el Banco de México, así como especialistas en innovación de los sectores bancario, bursátil, de seguros, pagos electrónicos, activos virtuales y financiamiento colectivo.

Presidió la sesión el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Dr. Miguel Messmacher Linartas, y en la sesión participó como invitado especial Erik Feyen, líder del Sector Financiero y de la Unidad Macro-Financiera de la práctica global de Finanzas, Competitividad e Innovación del Banco Mundial, quien expuso un panorama y visión a futuro del Sector Fintech a nivel global, así como la perspectiva de desarrollo del sistema financiero en México a través de la tecnología.

--- 0 ---